



ORD. EXP. N° 3700 /

EXP.: N° 157, V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 80, de 27 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 206-A.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA F-50,
SECTOR LO OROZCO – QUILPUÉ,
TRAMO 3: KM. 17,57835 A KM.
29,49799", COMUNA DE QUILPUÉ,
PROVINCIA Y REGIÓN DE
VALPARAÍSO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 JUL 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP (T.P.)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS ALFREDO JIMÉNEZ HERRERA Y OTRA**, otorgada en la Notaría de **Valparaíso**, de don **Ana María Sordo Martínez**, de fecha **09 de mayo de 2014**, Repertorio N° **4.218-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 4489, N° 2030**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quilpué** correspondiente al **año 2014**, cuyas copias de inscripciones también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N°80, de fecha 27 de marzo de 2014**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.100.083.-** a la orden de **LUIS ALFREDO JIMÉNEZ HERRERA y DANISA SALOME AVENDAÑO VIVACETA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **V Región – VALPARAÍSO**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (T.P.)

Fiscalía – MOP.

ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 78476821

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

4732
C 217560